CONTRATO No. y FECHA:	0007 del 26 de Enero del 2021
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-SASI-2130-2020
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
CONTRATISTA:	VEHICULOS DE RESCATE Y ATENCION DE EMERGENCIAS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRA DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($968.960.500) M/CTE
PLAZO:	CIENTO CINCUENTA (150) CALENDARIO

Entre los suscritos a saber: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE, con NIT. 800113389-7 representado por **CESAR AUGUSTO GUTIERREZ,** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué**, identificado** con la cédula de ciudadanía No. **14.241.704**, en calidad de Secretario de **Ambiente y Gestión del Riesgo,** de conformidad con el Decreto **N°. Decreto N°. 1000-1000-005 del 7 de enero de 2021** delegado para ejercer la función de Ordenador del Gasto, quien se denominará, **EL MUNICIPIO,** por una parte y por la otra, KAREN ADRIANA RIVERA ALMANZA, identificada con cedula de ciudadanía No.1.003.634.567 de Girardot, representante legal de VEHICULOS DE RESCATE Y ATENCION DE EMERGENCIAS S.A.S identificada con NIT 901360718-1, quien declara hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades conforme al artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente modificación **ACTA MODIFICATORIA No 001 AL CONTRATO REFERIDO,** previas las siguientes consideraciones:

a) **PRIMERA:** Que existe acta de justificación del supervisor del contrato, en el que solicita modificación al adicional Nro. 01 y prorroga Nro. 01 del contrato arriba identificado teniendo en cuenta que, por un error involuntario en el sello que indica la fecha del documento, se estableció 14 de mayo de 2021 cuando en realidad la fecha correspondía al 13 de mayo de 2021

b) **SEGUNDA:** Que, adicional a la modificación anterior se aclara la fecha de inicio, ya que en el literal b de la adicional Nro. 01 y prorroga Nro. 01 se afirmó que esta fecha correspondía al 05 de marzo de 2021, cuando en realidad como se evidencia en el documento acta de Inicio, este corresponde al día 15 de marzo de 2021.

Con la finalidad de brindarle una buena ejecución y planeación contractual al proceso que nos atañe, se realizan las anteriores aclaraciones en las fechas reales de inicio de ejecución y terminación del contrato, ya que se presentaron errores de transcripción en estas fechas para realizar adicional Nro. 01 y prorroga Nro. 01 del contrato 0007 del 26 de enero del 2021.

c) **QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente Acta Modificatoria se perfecciona con la suscripción de las partes.

d) **SEXTA:** Las demás cláusulas adicional Nro. 01 y prorroga Nro. 01 del contrato, continúan vigentes, invariables e inmodificables. Para constancia se firma por las partes intervinientes en Ibagué a los 04 días del mes de agosto de 2021.

Para constancia se firma por los intervinientes,

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ
Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo

KAREN ADRIANA RIVERA ALMANZA
Representante Legal Vehículos de rescate y atención de Emergencias
Contratista.

Revisó: Magda Gisela Herrera – Jefe Oficina de Contratación
Proyecto: Diego Leonardo Botero Diaz - Abogado SAGR